

I.2.24. Acuerdo 24/CG 16-06-17 por el que se aprueba la resolución de la convocatoria de Lectorados de español como lengua extranjera en Eton College, curso 2017-2018.

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID DE 18 DE MAYO DE 2017, POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS PLAZAS DEL PROGRAMA DE LECTORADOS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA EN ETON COLLEGE. CURSO 2017/2018

Finalizado el proceso de selección establecido en la Convocatoria del Programa de Lectorados de Español como Lengua Extranjera, plazas en Eton College, para el curso 2017/2018, este Rectorado

RESUELVE

Primero.- La ampliación del número de plazas a otorgar, que se establece en dos (2), a petición motivada de Eton College.

Segundo.-La adjudicación de las dos (2) plazas a los candidatos que se especifican en el Anexo I adjunto a esta Resolución.

Tercero.- En el caso de que se produzcan renunciaciones por parte de los adjudicatarios, las plazas serán adjudicadas de acuerdo a la lista de reserva que se publica como Anexo II a esta Resolución.

Esta resolución pondrá fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde la fecha de su publicación, o bien interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO I. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LAS PLAZAS

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
NIEVES	DERQUI FERNÁNDEZ	06011518P
INMACULADA	GIL ESCRIBANO	53747710E

ANEXO II. LISTADO RESERVA

	NOMBRE	APELLIDOS	DNI
1.-	ALICIA	SANCHEZ MARTIN-FONTECHA	53476625S
2.-	JAIME	PÉREZ TORROJA	51141539G